



# Comunicación científica bajo sospecha.

¿Cómo analizar el proceso llevado a cabo por revistas supuestamente depredadoras?

Jesús Segarra Saavedra<sup>1</sup>  
Miguel Túñez López<sup>2</sup>

## Resumen

La falta de escrúpulos y de respeto al rigor científico, unida al hecho de haber identificado en las exigencias del proceso de promoción académica y profesional del profesorado universitario una oportunidad de negocio fácil, rápido y succulento, ha llevado a la aparición de lo que comúnmente se conoce como revistas depredadoras. También, al desarrollo de eventos que supuestamente se realizan con finalidades académicas y difusoras de la ciencia, pero que en realidad tratan de facilitar la carrera de la comunidad académica y científica a través del camino más corto, distanciándose así de los exigentes estándares de calidad.

Esta nueva situación hace necesario conocer esta realidad. Por ello, investigadores e investigadoras han desarrollado incipientes estudios en torno a estos fenómenos. Pai y Franco (2016) analizaron las conferencias depredadoras mientras que Silva (2018) los congresos que se alejan de los pertinentes procesos de evaluación. Las *predatory journals* también han sido objeto

---

1 Universidad de Alicante, España.

2 Universidad de Santiago de Compostela, España.

de estudio, por ejemplo, desde una perspectiva general por Silva (2012 y 2014), Olivé (2013) y Rojas (2018). Y también a partir de objetivos más específicos, como Guerra (2019), que centró su estudio en el origen y los motivos de su aparición, mientras que Grey, Bolland, Dalbeth, Gamble y Sadler (2016) y Mercado (2017) centraron su atención en las invitaciones perniciosas que recibe la comunidad científica a través de CFP (*call for papers*) y el uso que se hace de ellos. Abad (2019) se acercó al fenómeno desde la perspectiva del plagio, mientras que Del Monte, de la Cruz, Carmona y Reyes (2014) así como Túnnez y Martínez (2018) incidieron en el impacto que tienen estas revistas desde el punto de vista de la citación. Algo similar analizaron Somoza, Rodríguez y Urbano (2016), que estudiaron la presencia de estas revistas en las bases de datos.

Estas aportaciones han sentado las bases para las estrategias que se deben llevar a cabo para limitar su avance (Prieto 2019) y conseguir que se ponga fin a este fenómeno que adquiere ya los calificativos de "epidemia" (García-Puente 2019) y "plaga" (Silva 2016). En este sentido, este trabajo pretende responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿cómo se ha analizado el fenómeno de las revistas supuestamente depredadoras? ¿Qué metodologías y herramientas de investigación requiere el diseño de un planteamiento investigador que pretenda analizar el complejo proceso que llevan a cabo estas editoriales supuestamente fraudulentas?

El principal objetivo, por tanto, es conocer el estado de la cuestión a nivel internacional sobre el fenómeno de las revistas que pudieran considerarse depredadoras para identificar cuáles han sido las principales metodologías y herramientas de investigación utilizadas. A partir de una rigurosa revisión bibliográfica en español e inglés se pretende proponer un planteamiento investigador que avance en el conocimiento sobre el proceso llevado a cabo por pseudo-editoriales que contribuyen a la infoxicación científica y que exceden los límites de la ética y responsabilidad a través del fraude científico y la comunicación *online*, facilitando pseudo-conocimientos que –en la gran mayoría de ocasiones– no sólo no proceden de procesos investigadores de rigor y objetividad, sino que ni siquiera han superado los pertinentes procesos de revisión editorial ni supervisión por expertos en la materia objeto de estudio, desoyendo cuestiones fundamentales como la evaluación de los manuscritos a través

de herramientas anti-plagio y la atención a los derechos de autores, entre otras.

**Palabras clave:** comunicación científica; ética; pseudociencia; revistas científicas; revistas depredadoras.

## Introducción

Atendiendo a la *Guía rápida para identificar revistas depredadoras*, elaborada por la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid, las investigadoras e investigadores que desean publicar los resultados de sus trabajos en revistas relevantes, en numerosas ocasiones se encuentran con una dificultad a la hora de elegir la revista más idónea que publique en el menor tiempo posible su investigación convertida en manuscrito. A veces, la tentación llama a la puerta de estos investigadores en forma de correos electrónicos, normalmente recibidos en sus bandejas de *spam*, invitándoles a publicar en aparentes revistas de alto impacto cuya calidad es, cuanto menos, cuestionable. En numerosas ocasiones, estamos ante revistas supuestamente depredadoras, que son objeto de investigación y análisis en el presente texto.

La fuente indicada recoge que, entre las prácticas propias de este tipo de revistas, destaca el ya mencionado envío masivo de correos electrónicos a través de los cuales invitan a la comunidad científica a mandar artículos a sus revistas. Son *emails* que, además, vulneran en numerosas ocasiones la Ley de Protección de Datos, entre otras, ya que los destinatarios de dichos *emailings* pueden conocer las identidades de los otros receptores.

Imagen 1. Captura de pantalla de *emailing* con identidades públicas de destinatarios.

De: index best7478 <indexbest74783@excite.com>  
Enviado: miércoles, 19 de febrero de 2020 10:09  
Para: concepcion.delavente@urjc.es <concepcion.delavente@urjc.es>; joereza@uma.es <joereza@uma.es>; carbonerorocionemi@gmail.com <carbonerorocionemi@gmail.com>; mvallesin@uma.es <mvallesin@uma.es>; jcordovam@unemi.edu.ec <jcordovam@unemi.edu.ec>; irene.freixa@ut.edu <irene.freixa@ut.edu>; estemogue@gmail.com <estemogue@gmail.com>; mabel.pisa@esic.edu <mabel.pisa@esic.edu>; josefina.novetarsue@esic.edu <josefina.novetarsue@esic.edu>; moliar.llopis@esic.edu <moliar.llopis@esic.edu>; laquiar@idetic.uv <laquiar@idetic.uv>; surty.beerli@ulopoc.es <surty.beerli@ulopoc.es>; rafael.perez@ulopoc.es <rafael.perez@ulopoc.es>; mariadolores.flecha@urjc.es <mariadolores.flecha@urjc.es>; cristina.figueroa@urjc.es <cristina.figueroa@urjc.es>; pilar.talon@urjc.es <pilar.talon@urjc.es>; rios@us.es <rios@us.es>; fofo83@hotmail.com <fofo83@hotmail.com>; marta.matilla@alum.us.es <marta.matilla@alum.us.es>; jose.ramon@ub.es <jose.ramon@ub.es>; claudia\_cg\_@hotmail.com <claudia\_cg\_@hotmail.com>; cepeda@uhu.es <cepeda@uhu.es>; anteamsc@hotmail.com <anteamsc@hotmail.com>; vpaltamirano@utel.edu.ec <vpaltamirano@utel.edu.ec>; TUÑEZ LOPEZ JOSE MIGUEL <miguel.tunex@usc.es>; apollonia.martinez@ub.es <apollonia.martinez@ub.es>; misserriscarossello@gmail.com <misserriscarossello@gmail.com>; st\_n\_habibi@iau.ac.ir <st\_n\_habibi@iau.ac.ir>; st\_sh\_forghani@iau.ac.ir <st\_sh\_forghani@iau.ac.ir>; raj\_k@yahoo.com <raj\_k@yahoo.com>; alihosrozadeh@yahoo.com <alihosrozadeh@yahoo.com>; yo-86@yandex.ru <yo-86@yandex.ru>; pasichnyk@ukr.net <pasichnyk@ukr.net>; vaneevsm@mail.ru <vaneevsm@mail.ru>; vsboiko@bigmir.net <vsboiko@bigmir.net>; rs\_sotnik@gmail.com <rs\_sotnik@gmail.com>; maximbolyko@l.ua <maximbolyko@l.ua>; fjanat@mail.ru <fjanat@mail.ru>; r.yaskin@gmail.com <r.yaskin@gmail.com>; shlegin@gmail.com <shlegin@gmail.com>; kozak\_admin@ukr.net <kozak\_admin@ukr.net>; tunonma@gmail.com <tunonma@gmail.com>; smvk2007@ukr.net <smvk2007@ukr.net>; dvy\_zrnu@mail.ru <dvy\_zrnu@mail.ru>  
Asunto: Online paper Submission Deadline Online paper Submission Deadline

## QUEST JOURNALS

Fuente: comunicación personal del 19 de febrero de 2020.

Además, incluyen fechas de recepción de manuscritos y publicación de artículos que suponen prácticamente la publicación inmediata desde el momento en que el equipo editorial recibe el texto.

Imagen 2. Captura de pantalla de *emailing* con fechas importantes del CFP.

## Important Dates

<b>Submission Deadline:</b>	<b>29th February, 2020</b>
<b>Notification of Acceptance:</b>	<b>Within 5 to 7 Days</b>
<b>Date of Publication:</b>	<b>10th March, 2020</b>
<b>Print Journal &amp; Indexing:</b>	<b>Within 7 Days</b>

Fuente: comunicación personal del 19 de febrero de 2020.

No obstante, tratan de llamar la atención e interés entre sus destinatarios afirmando que dichas revistas tienen altos índices de impacto y están indexadas en bases de datos relevantes.

Imagen 3. Captura de pantalla de *emailing* con indexación.



**QUEST JOURNALS**  
**Call For Paper February 2020**  
Email id: [basic.research@rediffmail.com](mailto:basic.research@rediffmail.com)  
Website: [questjournals.org](http://questjournals.org)

**Indexing: Crossref, Index Copernicus, ANED, Google Scholar, NASA Ads etc.**

Fuente: comunicación personal del 19 de febrero de 2020.

Ante este incremento en el número de invitaciones recibidas, instituciones como la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid han creado guías que tratan de ayudar a la comunidad académica a la hora de facilitar la decisión de elegir dónde publicar sus trabajos de investigación, sin ser sucumbidos por ofertas de este tipo que supondrían no sólo un fraude, sino la pérdida de recursos, tiempo y trabajo para quienes se vieran persuadidos.

La falta de escrúpulos y profesionalidad, unida al hecho de haber identificado en las exigencias del proceso de promoción académica y profesional del profesorado universitario una oportunidad de negocio fácil, rápido y suculento, ha llevado lamentablemente a la aparición de lo que comúnmente se conoce como revistas (supuestamente) depredadoras, así como al desarrollo de eventos que aparentemente se realizan con finalidades académicas y difusoras de la ciencia, pero que en realidad tratan de facilitar la carrera de la comunidad académica y científica a través del camino más corto, distanciándose así de los exigentes estándares de calidad.

## Revistas supuestamente depredadoras como objeto de estudio

Esta nueva situación hace necesario conocer la realidad que rodea y constantemente acecha a la comunidad científica. Por

ello, investigadores e investigadoras han desarrollado incipientes estudios en torno a estos fenómenos. Por ejemplo, Pai y Franco (2016) analizaron las conferencias depredadoras mientras que Silva (2018) se centró en los congresos que se alejan de los pertinentes procesos de evaluación.

Por su parte, las *predatory journals* también han sido objeto de estudio, desde una perspectiva general por Silva (2012 y 2014), Olivé (2013) y Rojas (2018). Y también a partir de objetivos más específicos, como Guerra (2019), que centró su estudio en el origen y los motivos de su aparición, mientras que Grey, Bolland, Dalbeth, Gamble y Sadler (2016) y Mercado (2017) centraron su atención en las invitaciones perniciosas que recibe la comunidad científica a través de CFP (*call for papers*) y el uso que hace de ellos. Por su parte, Abad (2019) se acercó al fenómeno desde la perspectiva del plagio, mientras que Del Monte, de la Cruz, Carmona y Reyes (2014) así como Túniz y Martínez (2018) incidieron en el impacto que tienen estas revistas desde el punto de vista de la citación. Algo similar analizaron Somoza, Rodríguez y Urbano (2016), ya que estudiaron la presencia de estas revistas en las bases de datos.

Estas aportaciones han sentado las bases para las necesarias estrategias que se deben llevar a cabo para limitar su avance (Prieto 2019) y conseguir que se ponga fin a este fenómeno que adquiere ya los calificativos de "epidemia" (según García-Puente 2019) y "plaga" (atendiendo a las palabras de Silva 2016). Tras el reciente coronavirus, incluso cabría preguntarse si estamos ante una especie de "pandemia" dada la extensión internacional que alcanza este fenómeno.

## Metodología

En este sentido, este trabajo pretende desde este momento responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo podemos investigarlo desde dentro, con el fin de conocer todo o gran parte del proceso de revisión, edición y publicación editorial?

El principal objetivo, por tanto, es conocer el estado de la cuestión a nivel internacional sobre el fenómeno de las revistas depredadoras para identificar cuáles han sido las principales metodologías y herramientas de investigación utilizadas. A partir de esa revisión bibliográfica en español e inglés se pre-

tende proponer un planteamiento investigador que avance en el conocimiento sobre el proceso llevado a cabo por estas pseudo-editoriales que contribuyen a la infoxicación científica y que exceden los límites de la ética y la responsabilidad a través del fraude científico y la comunicación *online*, facilitando pseudo-conocimientos, que –en la gran mayoría de ocasiones– no sólo no proceden de procesos investigadores de rigor y objetividad, sino que ni siquiera han superado los pertinentes procesos de revisión editorial ni supervisión por expertos en la materia objeto de estudio, desoyendo cuestiones tan fundamentales como la evaluación de los manuscritos a través de herramientas anti-plagio y la atención a los derechos de autores, entre otras.

## Propuesta de investigación sobre las revistas supuestamente depredadoras

A continuación, se expone el planteamiento investigador que se pretende desarrollar con el fin de conocer el punto de vista de los lectores para tratar de mejorarlo y ampliarlo, no solo a partir de sus conocimientos como investigadores, sino también desde su experiencia como editores, autores y revisores, entre otros roles vinculados a las revistas científicas.

Así pues, esta investigación, en curso en el momento en que se escriben estas líneas, está basada en una actualización del estudio que publicaron Túnñez y Martínez (2018). A partir de la muestra de revistas examinadas, se ha procedido a su análisis reciente y actualización y se ha detectado que numerosas de ellas han desaparecido. De ahí que se haya ampliado el estudio con el fin de identificar, actualizar, registrar y analizar nuevas revistas supuestamente depredadoras. Por ello, a medida que se van recibiendo CFP por correo electrónico, dudosos desde el punto de vista ético, estos son sometidos a un somero análisis y clasificación en una base de datos hecha *ad hoc*.

Además, se ha creado una cuenta de correo electrónico de lo que el equipo investigador ha denominado "autor misterioso" aplicando el concepto "cliente misterioso" tan utilizado en el ámbito comercial y empresarial (Morena 2013). Se trata de una técnica de investigación que permite al investigador hacerse pasar por un cliente normal, en este caso, un autor, lo que faci-

lita conocer el proceso editorial sin condicionar las respuestas o reacciones de los responsables.

Para este caso, ese “autor misterioso” ha sido caracterizado como un hombre, que ostenta el grado de Doctor, pertenece supuestamente a una Universidad ubicada en España, cuya identidad real es cercana al equipo investigador, que ha sido informado del uso de su identidad (nombre y apellidos) así como de los fines de esta investigación, pero que no se encuentra vinculado directamente con la investigación ni la difusión científica. Esto se debe a que no se pretende “manchar” la trayectoria de ningún investigador o investigadora “real”.

El proceso de investigación continúa con la recuperación de un artículo previamente publicado por uno de los componentes del equipo investigador en una revista científica en español y que además goza de un relativo impacto en Google Scholar. Este artículo ha sido alterado –cambiando únicamente el orden de los párrafos– (es decir, se trata del mismo texto, pero solo está desordenado). A continuación, el texto desordenado ha sido traducido de forma literal al inglés con la herramienta digital DeepL, cuya traducción no ha sido supervisada ni por el equipo investigador ni por traductores jurados.

Este texto, previamente publicado, desordenado y traducido con escasa rigurosidad, está siendo enviado desde la cuenta anteriormente indicada a aquellas revistas supuestamente depredadoras del área de conocimiento de Ciencias Sociales, tanto en español como en inglés (aunque mayoritariamente se ha de indicar que se está enviando en inglés).

Estas revistas, principales destinatarias de este artículo intencionadamente fraudulento, son extraídas de la base de datos que se diseñó y está recogiendo todas las revistas en activo previamente identificadas por Túñez y Martínez (2018) así como todos los CFP que se vienen recibiendo en los últimos meses.

A partir de esta base de datos, se envía el texto a las revistas seleccionadas (por criterios de pertenencia al área de Ciencias Sociales, en las que se intuye que podría tener cabida un texto de la temática del artículo utilizado) y a continuación, se realiza un exhaustivo seguimiento del proceso y comunicación mantenida hasta la posible aceptación del mismo. No obstante, el proceso se interrumpe en el momento en que el equipo investigador (representado por el “autor misterioso”) recibe toda la información por parte de la revista para ejecutar la publicación

definitiva del texto. Esto se hace para no incurrir en el grave error de obtener una publicación duplicada, lo que supondría no solo una práctica fraudulenta, sino también la posible petición de retirar el texto original por parte de la revista donde está publicado el texto original.

## Conclusiones

A pesar de que el proceso de investigación se sigue desarrollando en el momento en que se escriben estas líneas, el equipo investigador adelanta algunos de los resultados más relevantes y que más llaman la atención:

- Hasta el 27 de febrero de 2020 se habían identificado un total de 86 revistas supuestamente depredadoras.
- En un primer periodo de quince días, el texto ya había sido aceptado por ocho revistas, pretendidamente tras haber sido sometido a evaluación externa por pares ciegos que recomendaban su publicación sin cambios.
- De las revistas que han aceptado el texto intencionadamente fraudulento, todas ellas requieren un pago monetario que oscila entre los 599 y 45 dólares estadounidenses, siendo las otras cantidades solicitadas prácticamente de forma inmediata 550, 200, 175, 150, 120, 75 USD.
- Las personas que hay detrás de estas supuestas editoriales se identifican localizadas en la India o en Rusia, mayoritariamente.
- Para efectuar el proceso de pago y confirmar así la publicación definitiva del texto proponen utilizar principalmente Paypal y las transferencias bancarias, cuyos datos son enviados al autor misterioso.
- Existe una gran cantidad de revistas que envía mensualmente *call for papers* con cortos y reducidos tiempos de evaluación y que suponen la publicación del texto prácticamente de forma inmediata.
- Existe un supuesto proceso de revisión editorial y/o externo, pero, cuando se aportan, los informes de evaluación son minúsculos.
- Merece especial atención la posible recepción de informes y/o *feedback* por parte de los supuestos equipos

editoriales o comités de evaluadores, es decir, de pares ciegos. Apenas hay constancia de ello, y en los mínimos casos en los que se proporcionan, los informes son mínimos, escuetos, irrelevantes y totalmente genéricos. Ni siquiera mencionan el número de revisores que han evaluado la calidad del texto.

## Referencias

- Abad García, María Francisca. 2019. "El plagio y las revistas depredadoras como amenaza a la integridad científica". *Anales de Pediatría: Publicación Oficial de la Asociación Española de Pediatría* 90, núm. 1 (enero): 57-57. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2018.11.003>
- Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid. 2019. *Guía rápida para identificar revistas depredadoras*. <https://bit.ly/2vzXPgg>
- Del Monte Luna, Pablo, Gustavo de la Cruz Agüero, Roberto Carmona y Héctor Reyes Bonilla. 2014. "Impacto académico de las revistas ilícitas de libre acceso". *CIENCIA ergo-sum* 21, núm. 2 (julio-octubre): 140-142. <https://bit.ly/2ZSChgv>
- García Puente, María. 2019. "La epidemia de las revistas depredadoras". *Revista Pediatría de Atención Primaria* 21, núm. 81 (enero-marzo): 1-5. <https://bit.ly/2rUWgl3>
- Grey, Andrew, Mark J. Bolland, Nicola Dalbeth, Greg Gamble y Lynn Sadler. 2016. "We read spam a lot: prospective cohort study of unsolicited and unwanted academic invitations". *BMJ* 355: i5383. <https://doi.org/10.1136/bmj.i5383>
- Guerra González, Jenny Teresita. 2019. "Condicionantes en el crecimiento del mercado global de revistas científicas depredadoras: por qué surge y cómo afrontarlo". En *Verdad y falsedad de la información*, coords. María Teresa Fernández Bajón y Georgina Araceli Torres Vargas. 45-62. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bit.ly/37BYivV>
- Mercado Percia, Heiner. 2017. "Usos de los llamados a publicar o *Call for Papers* en revistas científicas colombianas". *Información, cultura y sociedad*, 37 (diciembre): 99-112. <https://doi.org/10.34096/ics.i37.3301>

- Morena de Diago, Beatriz. 2013. "Mystery shopping: indicadores de estudio en Bibliotecas". *Revista General de Información y Documentación* 23, núm. 2: 369-386. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RGID.2013.v23.n2.43166](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2013.v23.n2.43166)
- Olivé Marqués, Alejandro. 2013. "Revistas depredadoras". *Seminarios de la Fundación Española de Reumatología*, 14, núm. 4 (octubre-diciembre): 95-96. <http://dx.doi.org/10.1016/j.semreu.2013.07.003>
- Pai, Madhukar y Eduardo L. Franco. 2016. "Predatory conferences undermine science and scam academics". Huffpost. <https://bit.ly/36spioG>
- Prieto Gutiérrez, Juan José. 2019. "Cómo limitar a las revistas depredadoras". En *Verdad y falsedad de la información*, coords. María Teresa Fernández Bajón y Georgina Araceli Torres Vargas, 63-73. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bit.ly/2SWM50O>
- Rojas Valverde, Daniel. 2018. "Revistas depredadoras: Mercaderes de la ciencia". *MHSalud: Movimiento Humano y Salud* 15, núm. 2 (noviembre-diciembre): 1-4. <http://dx.doi.org/10.15359/mhs.15-2.5>
- Silva Ayçaguer, Luis Carlos. 2012. "Acerca de una modalidad editorial espuria". *Revista Cubana de Información de Ciencias de la Salud* (ACIMED) 23, núm. 1 (enero-marzo): 73-77. <https://bit.ly/2Fn6ZOG>
- Silva Ayçaguer, Luis Carlos. 2014. "Luces iniciales y sombras actuales del "Acceso Abierto": una mirada desde los países en desarrollo". *Revista Cubana de Información de Ciencias de la Salud* (ACIMED) 27, núm. 2: 118-121. <http://dx.doi.org/10.36512/rcics.v27i2.941>
- Silva Ayçaguer, Luis Carlos. 2016. "Las editoriales científicas depredadoras: una plaga académica". *Revista Cubana de Información de Ciencias de la Salud* 27, núm. 3: 420-428. <http://dx.doi.org/10.36512/rcics.v27i3.996.g608>
- Silva Ayçaguer, Luis Carlos. 2018. "Osos polares que se convierten en personas y congresos depredadores". *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud* (ACIMED) 29, núm. 2: 1-3. <http://dx.doi.org/10.36512/rcics.v29i2.1240>
- Somoza Fernández, Marta, Josep-Manuel Rodríguez-Gairín y Cristóbal Urbano. 2016. "Presence of alleged predatory journals in bibliographic databases: Analysis of

Beall's list". *El profesional de la información* 25, núm. 5 (septiembre-octubre): 730-737. <https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.03>

Túñez López, Miguel y Yolanda Martínez Solana. 2018. "Impacto de las editoriales y las revistas 'depredadoras' en el área de Comunicación". *Historia y comunicación social* 23, núm. 2: 439-458. <https://doi.org/10.5209/HICS.62267>

## Reseñas curriculares

**Jesús Segarra Saavedra.** Premio extraordinario de Doctorado (2019), doctor en Comunicación Audiovisual y Publicidad (2016) y licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (2005) por la Universidad de Alicante (UA). Profesor Titular del Departamento de Comunicación y Psicología Social en la UA (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y Máster oficial en Comunicación e Industrias Creativas –Comincrea–). Investigador postdoctoral en los grupos "Comunicación y públicos específicos" (Compubes) de la UA y "Comunicación y Sociedad Digital" (Coysodi) de UNIR, entre otros. Coeditor de *Revista Mediterránea de Comunicación*, coeditor de *IROCOMM (International Review of Communication and Marketing Mix)*, editor adjunto de *Revista Health and Addictions* (INID de la UMH), así como miembro del comité científico de *Revista Latina de Comunicación Social* (2013-); *Revista de AE-IC* (2018-); *Miguel Hernández Communication Journal* (2021-), y *Revista Andina Creatividad, Cultura y Comunicación* (2022-). También es Codirector de la editorial Colección Mundo Digital presente en Scholarly Publishers Indicators SPI 2022 (Comunicación). Socio de AE-IC, PLATCOM, SLCS, RELAIIP y RIdHC.

**Miguel Túñez López.** Doctor en Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente es profesor titular de Comunicación Organizacional y de Estrategias y Planes de Comunicación en el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela. Además, es asesor y profesor de diversas organizaciones y universidades europeas y latinoamericanas sobre procesos y planes de gestión de comunicación. Forma parte del Grupo de Investigación Novos Medios de la USC, desde diciembre de 2007. Es autor de más de un centenar

de informes, artículos y libros sobre comunicación. Ha sido Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la USC (2004-2009). Ha sido director de la Escuela Internacional de Doctorado en Artes, Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas de la USC. Actualmente es subdirector de la Escuela de Doctorado Internacional de la USC, EDIUS (coordinador del área de Ciencias Sociales y Jurídicas). Es Premio Nacional de Periodismo Reina y socio, entre otras, de la Asociación Española de Investigación en Comunicación (AE-IC), Sociedad Española de Periodística (SEP), Sociedad Latina de Comunicación Social (SLCS) y de la Plataforma Latina de Revistas de Comunicación (PLATCOM).

